



Agencia Informativa Rotaractiana Argentina Uruguay y Paraguaya

Acta n° 5-b

Acta n° 1 - Período 1997/1998



En la localidad de La Bolsa, Córdoba, a los 13 días del mes de Julio de 1997, se da comienzo a la I Asamblea ordinaria de la A.I.R.A.U.P., período 97/98, con un total de 117 participantes.

Apertura a cargo del presidente donde se agradece la participación de todos los distritos presentes y se realiza la presentación de la junta directiva, delegados zonales y RDR 97/98.

Secretaría:

Se recibió la carpeta de secretaría del período 96/97. Se leyó la carta del distrito 4840 donde su RDR, Manuel Alarcón, autoriza a Roberto Delgado a participar como miembro activo de la A.I.R.A.U.P. y la carta del D.4910 donde se autoriza a Silvia Sivo a participar, votar y tomar decisiones en esta Asamblea.

Se presentaron las pautas de la secretaría para este período, a saber: se continuará con la modalidad de los diskettes para que los distritos reciban información; aquellos distritos que hayan extraviado o se hayan olvidado de traer el diskette, deberán abonar U\$S 1,50.- para recibir la misma.

Se pidió a los RDR que informen a los clubes que aquellos que quieran recibir el material de la A.I.R.A.U.P. deberán abonar U\$S 20.- a tesorería.

Tesorería:

Se recibieron los gastos del período anterior y se dieron las pautas para la rendición de gastos para este período. También se informó sobre los presupuestos presentados. Se entregó un fax modelo a cada RDR para el depósito de la cuota distrital en la cuenta de caja de ahorro y se informó que el aporte para las subscripciones a los boletines es de \$10.- (que llegará al domicilio del que se suscribió) y la suscripción al material de la A.I.R.A.U.P. es de U\$S 20.-

Se decide por votación que la cuota distrital asciende a U\$S 125.-

Sub comité Finanzas:

Estableció pautas de trabajo y pidió colaboración a los distritos para que todos los miembros de los clubes compren el pin de la A.I.R.A.U.P.

Delegados:

Zona IV: Jorge Mazzolo, teniendo a su cargo los distritos 4960 y 4930, planteó como objetivo principal para este período el acercamiento de la agencia a los clubes, trabajando no sólo con los RDR sino también con los presidentes de los clubes.

Zona VI: Fabián Martínez nombró los distritos que tiene a cargo: 4820, 4850 y 4920, y planteó los objetivos para este período: ser nexo de los distritos no sólo con el presidente sino también con los comités.

Zona V: Fabián Saiz enumeró los distritos de su zona: 4890, 4900 y 4910, y expuso sus objetivos, enfatizando en la necesidad de coordinar el trabajo y los encuentros a realizarse en los distritos para que éstos no se superpongan.

Zona I: Fernanda Balma, con los distritos 4800, 4810, 4870 y 4880 a su cargo,



Agencia Informativa Rotaractiana Argentina Uruguay y Paraguaya

Acta n° 5-b

Acta n° 1 - Período 1997/1998



coincidió con los objetivos planteados por los restantes delegados zonales.

Zona II: Oscar Clemente Gutiérrez enumeró los distritos a su cargo: 4790, 4830 y 4840, y enfatizó en la necesidad de mantener la misma línea de acción con los delegados zonales en todos los distritos y planteó, como objetivo principal para el período, jerarquizar la presencia de la agencia en los encuentros distritales; y por otra parte se puso a disposición del D.4840 en lo atinente a la organización del ERAUP.

Zona III: Se informó que Marcelo Vidal tiene a su cargo los distritos 4960, 4970 y 4980.

Cté. de Relaciones Públicas:

Se realizará una campaña de difusión de la A.I.R.A.U.P. orientada a rotaractianos y rotarios, mediante comunicados de prensa para radio y televisión y saludos de la A.I.R.A.U.P. para los encuentros distritales, y se comenzarán a redactar los artículos para las publicaciones rotarias. Se afianzará la importancia del ERAUP como encuentro multidistrital cumbre y se comenzará a trabajar en la realización de un video institucional del ERAUP y se difundirán las pautas para la organización del ERAUP realizadas por Gabriel Massaro.

Scté. Publicaciones:

Se continuará con la edición del Boletín de la A.I.R.A.U.P. (4 ediciones por período) y el sistema de publicaciones y publicidades.

Scté. Infonnación:

Se continuará trabajando con las encuestas, se procesarán y analizarán los datos. Se realizó una encuesta dirigida a los RDR 96/97 y 97/98 para que realicen en conjunto, pero sólo hubo respuesta por parte de algunos distritos, por lo que se puso como fecha límite, para la entrega de la misma, el 1 de Septiembre.

Scté. Publicaciones:

Reitera que por problemas de impresión no se entregó el boletín n° 3, que será entregado a la brevedad y estableció como fecha límite para entregar los informes a ser publicados, el 15 de Agosto. Se informó el costo de las publicidades: contratapa \$100.-, pág. completa \$ 80.-, $\frac{1}{2}$ pág. \$40.-, $\frac{1}{4}$ pág. \$20.- y $\frac{1}{8}$ pág. \$10.- y recuerda que para los distritos que consigan publicidades, habrá suscripciones gratis.

Internacionales:

Se entregó a los RDR 97/98 un informe sobre los objetivos para este período, con especial énfasis en los intercambios. Se está trabajando en la posibilidad de que los distritos puedan brindar alojamiento durante la semana anterior o posterior al ERAUP. Se entregaron las planillas de postulante para los intercambios distritales que deberán ser presentadas en la próxima Asamblea. Los distritos que quieran realizar un intercambio deberán entregar una carpeta con información básica del distrito.

Scté. CLARI:

Su obj. ppal. será realizar difusión con respecto a CLARI 99.



Agencia Informativa Rotaractiana Argentina Uruguay y Paraguaya

Acta n° 5-b

Acta n° 1 - Período 1997/1998



Scté. Internet:

Marcelo Blanco (R.C. Montserrat) se encargará de realizar la página de la A.I.R.A.U.P. en Internet.

Cté. Programa:

Expuso los objetivos para este período, como ser continuar con la misma línea de trabajo que el período anterior, seguir trabajando con los seminarios de formación de representantes, y conformar un staff de instructores, de aprox. 150 personas.

Se solicitó a los RDR que envíen programa de encuentros de capacitación, junto con el nombre del encargado. Informó que los distritos que ya lo entregaron fueron D. 4910 y D. 4920. Se informó, también, que el D.4960 de Uruguay, solicitó Instructores para un encuentro a realizarse en Agosto.

Se mencionaron los nombres de los ayudantes de comité. Se presentó como moción el cambio de nombre de comité de programa a comité de capacitación, y la misma fue aprobada. Se aprobó una segunda moción que plantea que el presidente de comité de capacitación debe ser electo en el E.R.A.U.P. y debe asumir sus funciones en la 1° Asamblea posterior al mismo.

Cté de Trabajo en Conjunto:

Se van a entregar por secretaría las planillas para participar de la próxima RIDE y un informe sobre como se va a trabajar con el banco de proyectos.

Próxima Asamblea de la A.I.R.A.U.P.:

Se presentó la propuesta de los Dist. 4920 y 4930 (conjunta). Se aprobó, por lo cual la próxima Asamblea de la A.I.R.A.U.P. se realizará el 27 y 28 de Septiembre del corriente año en la ciudad de Bahía Blanca, Batallón 181, con un ticket de U\$S 28.- También hubo dos propuestas por parte del distrito 4800 como sede de la III Asamblea, pero no se votó debido a que el distrito 4860 está preparando su propuesta. Se definirá en la II Asamblea (Bahía Blanca).

XX ERAUP:

Se leyó una carta del comité organizador quien informa sobre detalles concernientes a la organización del XX ERAUP y menciona los nombres de los responsables de comités. Se informó que las confirmaciones se deben realizar a Ariel Rojas (R.C. Posadas Oeste). La quinta Ykuá Satí ya cuenta con un servicio de emergencias médicas propio, pero de todos modos se está viendo la posibilidad de contar con un médico en el ERAUP las 24 hs. Se informó que sólo se podrá brindar alojamiento un día antes del comienzo del ERAUP. El cupo para los asistentes al XX ERAUP será de 350 personas (correspondiendo: 50 cupos al comité organizador, 10 cupos a los invitados de Brasil y los 290 restantes a los participantes de los restantes distritos). La fecha de inscripción será de aprox. un mes antes del comienzo del ERAUP y se dará prioridad a aquellos que confirmen primero.

Se leyó una carta del gobernador del Distrito 4840, Sr. Roberto Ferreiro, dirigida a



Agencia Informativa Rotaractiana Argentina Uruguay y Paraguay
Acta n° 5-b

Acta n° 1 - Período 1997/1998



Manuel Alarcón, en donde expresa su apoyo incondicional para el XX ERAUP.

Temario abierto:

Gabriel Massaro informa que está realizando un trabajo con respecto al Rol de la Mujer en la Sociedad, en el cual explica cómo el rol reproductivo se ve afectado por el rol productivo. También pide que aquel que tenga información referida al tema o crea conocer algún caso de discriminación con respecto a la mujer, se lo haga llegar. Esto tratará de insertarlo en el marco de Rotaract.

Sin otro tema por tratar se da por finalizada la I Asamblea de la AIRAUP

Laura Agradi Secretaria 97/98

Guillermo Grancharoff Presidente 97/98